

Reposición del Título de Propiedad de manera digital

San José, 19 de marzo de 2024. El Registro Nacional comunica a los usuarios que ya se puede solicitar la reposición del título de propiedad de manera digital, para obtenerlo el usuario requiere:

1. Poseer firma digital.
2. Ser el propietario registral del automotor.
3. Cancelar el costo de la reposición del título.
4. Enviar la solicitud al correo estudiosregistrales@rnp.go.cr

El costo del trámite es de 9.100 colones, y tarda 2 días para que se reciba el documento en el correo del que se recibió la solicitud.

Para conocer los requisitos completos del trámite tanto físico como digital puede ingresar al enlace https://www.rnpdigital.com/bienes_muebles/documentos/Requisitos%20y%20Pautas%20%20Reposicion%20Titulos%20Propiedad%20Vehiculos.pdf

Si tienen dudas o consultas los usuarios pueden contactar el centro de llamadas a los números 2202-0777 o 2202-0888 o también por medio del chat de la página del Registro Nacional www.rnpdigital.com

19 de marzo de 2024. DPY-CP-12-2024